

*Acta No.51*

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo  
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 03 de diciembre de 2020.*

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 12:16 (doce horas con dieciséis minutos) del día 03 (tres) del mes de diciembre del año 2020 (dos mil veinte), se procede a celebrar la Sesión Ordinaria en su modalidad Virtual, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los C. Alma Marina Vitela Rodríguez, Presidenta Municipal; Lic. Omar Enrique Castañeda González, Síndico Municipal; María de la Luz Ponce Ponce, Primera Regidora; Manuel Jáquez Reyes, Segundo Regidor; Profra. María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora; Maximiliano Olvera Coreño, Cuarto Regidor; Ma. Elda Nevárez Flores, Quinta Regidora; Lic. Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora; Ing. Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor; Lic. María Aideé Liliana Román Vázquez, Octava Regidora; Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor; Estrella Morón García, Décima Regidora; Sandra Vázquez Hidalgo, Décima Primera Regidora; Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor; Hortencia Galván Turrubiate, Décima Tercera Regidora; C. Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora; C. Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor y Lic. Euriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento, desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Secretario del R. Ayuntamiento confirma la existencia de quórum con la totalidad de los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue. **Tercer Punto**. Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto**. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 26 de noviembre de 2020; **Quinto Punto**. Lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento. **Sexto Punto**. Dictamen presentado por la Comisión de Alcoholes, para aprobación en su caso, sobre la autorización del cambio de domicilio y/o giro de licencias de alcoholes; **Séptimo Punto**. Asuntos Generales; **Octavo Punto**. Clausura de la Sesión; En desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, es aprobada por Unanimidad.- Acto seguido en desahogo del **Cuarto Punto**, sobre la aprobación del

acta de la sesión ordinaria del 26 de Noviembre de 2020, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, se aprueba por Unanimidad.- Continuando con el desahogo del **Quinto Punto**, referente a la Lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento, el C. Secretario del R. Ayuntamiento informa a los presentes que se recibió lo siguiente: 1.- Escrito presentado de la Dirección de Contabilidad y Egresos, referente al informe financiero de resultados correspondientes al mes de Octubre de 2020; Informando el C. Secretario del R. Ayuntamiento que este asunto será turnado a la Comisión de Hacienda y Administración Pública para su estudio, análisis y elaboración del Dictamen correspondiente.- A continuación, en desahogo del **Sexto Punto**, referente al Dictamen presentado por la comisión de alcoholes, para aprobación en su caso, sobre la autorización del cambio de domicilio y/o giro de licencias de alcoholes, por lo que se le concede el uso de la voz al C. Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor y Presidente de la Comisión, quien da lectura al dictamen, el cual en su resolutorio dice: "Único. Se aprueba en forma unánime, autorizar la reasignación, cambio de domicilio y/o giro, de las licencias de alcoholes, la empresa, Carta Blanca Lagunera S.A. de C.V.

Cuenta: 248

Domicilio actual: Palzada Agustín Castro #212, Centro

Giro: Restaurant-Bar

Denominado: MC Larens

Domicilio solicitado: Calle Justo Sierra #180 Ote, Centro

Denominado: Estación Morelos

Cuenta : 38

Domicilio actual: Blvd Miguel Alemán #872, Centro.

Giro: Restaurant-Bar

Denominado: El Viejo Camarón

Domicilio solicitado: Blvd ejército Mexicano #367, Fidel Velásquez.

Denominado: whims Alitas y Friends

Cuenta: 660

Domicilio actual: Calle Tepehuanaes #294, nuevo refugio.

Giro: Expendio

Denominado: Expendio el Negrito

Domicilio solicitado: Av. Javier Mina #1841, nuevo refugio

Denominado: Azucena

*Atentamente. Gómez Palacio, Dgo., a 30 de noviembre del 2020. La Comisión de Alcoholes.;* terminada la lectura, solicita el uso de la voz el Séptimo Regidor, quien comenta, en razón de hacer una observación, a los compañeros que pertenecen a la comisión de alcoholes, si fueron a verificar cada cambio de domicilio o únicamente se sentaron en la mesa a estudiar la papelería presentada, continua con la voz y dirigiéndose al Presidente de la Comisión, si se hizo algo al respecto, sobre la autorización del cambio de licencia de alcoholes, y que en el caso particular de uno, esta frente a una iglesia; respondiendo el Décimo Quinto Regidor, que respecto al tema que quedo pendiente, asistieron a hacer la revisión y se encuentra dentro de los lineamientos que marca el reglamento del municipio, estando a más de 150 metros, no enfrente, así mismo comenta, que a raíz de estas observaciones, se acude físicamente a verificar, haciendo también hincapié del tema con el director de alcoholes, sin embargo, comenta que si el Séptimo Regidor considera que no se está en lo correcto, lo invita a hacer la verificación directamente; el Séptimo Regidor, acepta la invitación, ya que cuenta con una fotografía y el plano, donde el expendio no está a 150 metros de la farmacia, mencionando porque él se da a la tarea de verificar muchos de los temas que se ven en las comisiones, teniendo como otro ejemplo, el expendio ubicado sobre la avenida Mina, en la Colonia Nuevo Refugio, que está a menos de 30 metros, de la Escuela Secundaria número 26; nuevamente el Décimo Quinto Regidor, menciona que conversando con el Director de Alcoholes, se tomó en cuenta la entrada principal de la Escuela Secundaria, no de la barda, pero que se platicara nuevamente, para que no existan malos entendidos; sin alguna intervención el C. Secretario procede al registro de los votos sobre esta autorización y al llegar al turno del Séptimo Regidor, razona su voto comenta, que es la segunda vez que se hacen este tipo de observaciones, y que no se ha informado lo que paso con la observación de la anterior autorización, se tiene la comprobación de que esta enfrente de una iglesia, y en esta, se comprueba que está a menos de 30 metros, como lo marca el reglamento, de una escuela, solicitando nuevamente y haciendo hincapié, que se corrija; continuando con el registro de los votos, la Octava Regidora, solicita se rectifiquen las observaciones en las ubicaciones; y al continuar con el registro correspondiente al Noveno Regidor, se une a la solicitud hecha por el Séptimo Regidor, y solicita, se realicen con mayor interés las revisiones de esos puntos, sobre todo cuando son escuelas e iglesias, invitando a la comisión a ser un poco más exigentes; el C. Secretario continua con el registro de los votos y en el turno del Décimo Segundo Regidor, quien razona su voto, y de igual forma solicita se rectifiquen las distancias, y si es necesario, también se une a realizar las revisiones personales ante estas solicitudes; terminando con el registro el C. Cabildo toma el siguiente acuerdo: 159.- **Se aprueba por Unanimidad, autorizar en lo general como**

*en lo particular, el cambio de domicilio y/o giro, de las licencias de alcoholes, de la empresa, Carta Blanca Lagunera S.A. de C.V. -----*  
*Puerta: 248 .....*  
*Domicilio actual: Palzada Agustín Castro #212, Centro .....*  
*Giro: Restaurant-Bar .....*  
*Denominado: MC Larens .....*  
*Domicilio solicitado: Calle Justo Sierra #180 Ote, Centro .....*  
*Denominado: Estación Morelos .....*  
*Puerta : 38 .....*  
*Domicilio actual: Blvd Miguel Alemán #872, Centro .....*  
*Giro: Restaurant-Bar .....*  
*Denominado: El Viejo Pamarón .....*  
*Domicilio solicitado: Blvd ejército Mexicano #367, Fidel Velásquez .....*  
*Denominado: whims Alitas y Friends .....*  
*Puerta: 660 .....*  
*Domicilio actual: Calle Tepehuanes #294, nuevo refugio .....*  
*Giro: Expendio .....*  
*Denominado: Expendio el Negrito .....*  
*Domicilio solicitado: Av. Javier Mina #1841, nuevo refugio .....*  
*Denominado: Azucena .....*  
 Comuníquese el presente Acuerdo a los *CC. Tesorero y Contralor Municipales, y Jefe del Departamento de Alcoholes.- A continuación en desahogo del Séptimo Punto*, referente a Asuntos Generales, se le concede la voz el *Décimo Segundo Regidor*, quien trae una propuesta a beneficio de los comerciantes informales, indicando que como *Regidor del partido Acción Nacional*, externa la propuesta expresada, por ciudadanos, que se han visto afectados por la presente contingencia sanitaria, como lo son los comerciantes, que se dedican a la venta en colonias como *El Dorado, Fidel Velásquez, Santa Sofía, Hamburgo, 5 de Mayo, Santa Rosa, Mapagoitia, Felipe Ángeles, Santa Rosalía*, entre otras, mismos que dejaron de trabajar desde el 18 de Octubre por el cambio de semáforo, sin contar con ingresos extras, por lo tanto pide, se les permita utilizar las instalaciones de la *Expo Feria*, para poder continuar con sus actividades y reactivar la economía, ya que es su principal fuente de ingresos y actualmente, siendo que esas instalaciones son grandes, y se podría llevar a cabo con todas las medidas sanitarias: algunas de las propuestas serian, entrada y salida independientes una de la otra, aforo de personas controlado, con número máximo de clientes y de vendedores, instalación de cabina sanitizante, aplicación de gel anti-bacterial, toma de temperatura al entrar, así mismo, comenta que podrían coordinarse

con la Dirección de Plazas y Mercados para un mejor enlace, y puedan realizar sus ventas, respetando las medidas sanitarias, permitiendo que se lleve a cabo de manera escalonado, por lo que solicita sea aprobado para su implementación, si sigue el tema de la pandemia como hasta el momento, es su propuesta, le gustaría sea tomada en cuenta, ya que este grupo de personas, está en una situación difícil, sin este ingreso, al respecto el C. Secretario del R. Ayuntamiento, comunica que referente a la propuesta hecha por el Décimo Segundo Regidor, se enviará a las Direcciones de Protección Civil, Salud Municipal, y a la Expo Feria, recordando que el tema es por decreto del Gobierno del Estado, y se canalizará para apoyar la propuesta que hace el Regidor, por lo que se enviarán los oficios correspondientes, para que sea valorado el tema, nuevamente el Décimo Segundo Regidor, comenta que en la medida de lo posible, se tenga una mesa de trabajo, con los representantes de los tianguistas, ya que tienen la disposición de buscar alternativas, saben y entienden el momento por el que se atraviesa, nuevamente C. Secretario del R. Ayuntamiento, comenta que existe una mesa de salud, y se harán las mesas de trabajo para revisar la propuesta realizada.- Por último en desahogo del Octavo Punto, el C. Secretario del R. Ayuntamiento procede a la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se da por terminada la sesión, siendo las 12:39 horas del día de su inicio.- Damos Fé.-----

*C. Alma Marina Vitela Rodríguez*  
*Presidenta Municipal*

*Lic. Omar Enrique Pastañeda González*  
*Sindico Municipal*

*C. María de la Luz Ponce Ponce*  
*Primera Regidora*

*C. Manuel Jaquez Reyes*  
*Segundo Regidor*

*Profra. María del Refugio Lugo Licerio*  
*Tercera Regidora*

*P. Maximiliano Olvera Poreño*  
*Cuarto Regidor*

*P. Ma. Elda Novárez Flores*  
*Quinta Regidora*

*P. Anavel Fernández Martínez*  
*Seesta Regidora*

*P. Francisco Bardán Ruelas*  
*Séptimo Regidor*

*P. María Aideé Liliana Román Vázquez*  
*Octava Regidora*

*P. Juan Moreno Espinoza*  
*Noveno Regidor*

*P. Estrella Morón García*  
*Décima Regidora*

*P. Sandra Vázquez Hidalgo*  
*Décima Primera Regidora*

*P. Juan Francisco Bueno Flores*  
*Décimo Segundo Regidor*

*P. Hortencia Galván Turrubiate*  
*Décima Tercera Regidora*

*P. Karla Beatriz Tello Arellano*  
*Décima Cuarta Regidora*

*P. Julio Ramírez Fernández*  
*Décimo Quinto Regidor*

*Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa*  
*Secretario del R. Ayuntamiento*